

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 3.892/63 por la que se nombra Profesor y Jefe de Estudios de la Sección de Suboficiales y Tropa de la Escuela de Aplicación y Sección de Información, Experiencias y Proyectos al Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Juan Galán Cano. — Página 2.149.

O. M. 3.893/63 (D) por la que se nombra Ayudante Personal del Contralmirante Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena al Comandante de Infantería de Marina D. Virgilio Riquelme Barrachina.—Página 2.149.

O. M. 3.894/63 (D) por la que se dispone pase destinado al Centro de Movilización y Reserva de la Comandancia Militar de Marina de Melilla el Comandante de Infantería de Marina D. José María Heras Antón.—Páginas 2.149 y 2.150.

Rectificación de antigüedad.

O. M. 3.895/63 (D) por la que se rectifica, en el sentido que se indica, la Orden Ministerial de 19 de agosto de 1952 (D. O. núm. 189), que afecta al Teniente Coronel honorífico de Infantería de Marina D. Mariano Camazano Romo.—Página 2.150.

Cruz a la Constancia en el Servicio.

O. M. 3.896/63 (D) por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio al personal del Cuerpo de Suboficiales que se relaciona.—Páginas 2.150 y 2.151.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Nombramiento de Alumnos.

O. M. 3.897/63 por la que se nombra Alumnos del curso de Transformación en la Escuela Naval Militar, para ingreso en el Cuerpo Patentado de Infantería de Marina, a los Suboficiales que se citan.—Página 2.151.

Destinos.

O. M. 3.898/63 (D) por la que se dispone pasen a prestar sus servicios a los destinos que se citan los Suboficiales que se expresan.—Página 2.151.

RECTIFICACIONES

Provisión de destinos.—Página 2.152.

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 3.892/63.—Se nombra Profesor y Jefe de Estudios de la Sección de Suboficiales y Tropa de la Escuela de Aplicación y Sección de Información, Experiencias y Proyectos al Teniente Coronel de Infantería de Marina D. Juan Galán Cano, a partir del 1 de julio del corriente año.

Madrid, 9 de septiembre de 1963.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

NIETO

Orden Ministerial núm. 3.893/63 (D).—Se dispone que el Comandante de Infantería de Marina D. Virgilio Riquelme Barrachina, sin cesar en su actual destino, pase a desempeñar el cometido de Ayudante Personal del Contralmirante Jefe del Estado Mayor del Departamento Marítimo de Cartagena, D. Joaquín Cervera y Cervera.

Madrid, 9 de septiembre de 1963.

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

NIETO

Orden Ministerial núm. 3.894/63 (D).—Se dispone que el Comandante de Infantería de Marina don José María Heras Antón cese en el Consejo Supremo de Justicia Militar y pase destinado al Centro de Mo-

vilización y Reserva de la Comandancia Militar de Marina de Melilla.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

Madrid, 9 de septiembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Rectificación de antigüedad.

Orden Ministerial núm. 3.895/63 (D).— Visto el expediente incoado al efecto, se asigna al Coronel honorífico de Infantería de Marina, en situación de "retirado", D. Mariano Camazano Romo antigüedad en el empleo de Teniente Coronel de 1 de enero de 1944, quedando rectificadas en este sentido la Orden Ministerial de 19 de agosto de 1952 (D. O. número 189), y sin que dicha rectificación surta efectos administrativos.

Madrid, 9 de septiembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cruz a la Constancia en el Servicio.

Orden Ministerial núm. 3.896/63 (D).— Por reunir las condiciones que determinan las Leyes de 26 de diciembre de 1958 y 23 de diciembre de 1961 (D. O. núms. 2 de 1959 y 1 de 1962, respectivamente), y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en las categorías que se citan, con las antigüedades y efectos económicos que se indican, al personal del Cuerpo Patentado y del Cuerpo de Suboficiales y asimilados que a continuación se relaciona:

Cruz sin pensión.

Teniente de Infantería de Marina D. Nazario de la Torre Fernández.—21 de septiembre de 1953.

Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina D. Ignacio Bordegaray Jayo.—2 de mayo de 1953.

Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina D. Andrés Real Arce.—4 de mayo de 1953.

Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina D. Antonio Aguilar Arnáez.—17 de mayo de 1953.

Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina D. Eugenio Gómez de Segura Ibisate.—6 de agosto de 1953.

Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina D. José Caruncho Hermida.—4 de noviembre de 1953.

Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina D. Hilario Elvira Ruiz.—24 de septiembre de 1954.

Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina de la Escala de Complemento D. Gabriel Torrens Vanrell.—28 de febrero de 1956.

Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1963.

Sargento primero de Infantería de Marina D. Antonio Gil Moreno.—30 de mayo de 1963.

Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales a partir de 1 de septiembre de 1962.

Músico de segunda clase de la Armada D. Francisco Sánchez Periago.—24 de agosto de 1962.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales desde 1 de enero de 1959, y con 3.600 pesetas anuales desde 1 de enero de 1962, hasta la fecha de su ingreso en la Orden de San Hermenegildo.

Teniente de Infantería de Marina D. Nazario de la Torre Fernández.—21 de septiembre de 1958.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales desde 1 de enero de 1959, y con 3.600 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1962.

Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina D. Andrés Real Arce.—6 de febrero de 1958.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales desde 1 de enero de 1959, hasta la fecha de su ingreso en la Orden de San Hermenegildo.

Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina D. Ignacio Bordegaray Jayo.—2 de mayo de 1958.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales desde 1 de enero de 1959, y con 3.600 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1962, hasta la fecha de su ingreso en la Orden de San Hermenegildo.

Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina D. Antonio Aguilar Arnáez.—17 de mayo de 1958.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales desde 1 de enero de 1959, hasta la fecha de su ingreso en la Orden de San Hermenegildo.

Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina D. Eugenio Gómez de Segura Ibisate.—6 de agosto de 1958.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales desde 1 de enero de 1959, y con 3.600 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1962, hasta la fecha de su ingreso en la Orden de San Hermenegildo.

Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina D. José Caruncho Hermida.—4 de noviembre de 1958.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales desde 1 de octubre de 1959, y con 3.600 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1962, hasta la fecha de su ingreso en la Orden de San Hermenegildo.

Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina D. Hilario Elvira Ruiz.—24 de septiembre de 1959.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales desde 1 de marzo de 1961, y con 3.600 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1962, hasta la fecha de su ingreso en la Orden de San Hermenegildo.

Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina de la Escala de Complemento D. Gabriel Torrens Vanrell.—28 de febrero de 1961.

Cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales a partir de 1 de marzo de 1963.

Subteniente de Infantería de Marina D. Alfonso Monteagudo López.—27 de febrero de 1963.

Cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1963.

Subteniente de Infantería de Marina D. Cristóbal Leiva Roa.—19 de mayo de 1963.

Subteniente de Infantería de Marina D. Antonio del Castillo González.—1 de junio de 1963.

Cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales a partir de 1 de octubre de 1962.

Músico de primera clase de la Armada D. Agustín Villa Candilejo.—21 de septiembre de 1962.

Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales a partir de 1 de abril de 1962, hasta la fecha de su ingreso en la Orden de San Hermenegildo.

Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina D. Andrés Real Arce.—13 de marzo de 1962.

Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1963.

Mayor de segunda (Alférez) de Infantería de Marina D. Eugenio García Vera.—26 de mayo de 1963.

Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales a partir de 1 de octubre de 1962.

Músico de primera clase de la Armada D. Dimas Abellán Peñasco.—28 de septiembre de 1962.

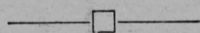
Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1963.

Músico de segunda clase de la Armada D. Luciano López Fraguela.—18 de junio de 1963.

Madrid, 9 de septiembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...



Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Nombramiento de Alumnos.

Orden Ministerial núm. 3.897/63.—Por haber sido declarados "aptos" en los exámenes convocados por la Orden Ministerial número 3.032/63 (D. O. número 155), se nombra Alumnos del curso de Transformación en la Escuela Naval Militar, para ingreso en el Cuerpo Patentado de Infantería de Marina, al personal de Suboficiales que se expresa a continuación, con antigüedad y efectos administrativos a par-

tir del día 1 del mes en curso, los cuales cesaron en sus destinos de procedencia:

Brigada D. Bernardo Fojo Sardina.
Brigada D. Angel Novo Cádenas.
Sargento primero D. Albino López López.
Sargento primero D. Justo M. Granados Sánchez.

Madrid, 9 de septiembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 3.898/63 (D).—Se dispone que los Sargentos primeros de Infantería de Marina que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar, con carácter forzoso, los que al frente de cada uno se indican:

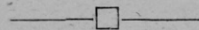
Don Emilio Leira Yáñez.—Del crucero *Almirante Cervera*, al Tercio del Norte.

Don Antonio Santiago Quintana.—Del Tercio del Sur, al crucero *Almirante Cervera*.

Madrid, 9 de septiembre de 1963.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...



RECTIFICACIONES

Padecida omisión en la publicación de la Orden Ministerial número 3.828/63 (D. O. núm. 199, página 2.091), se rectifica en el sentido siguiente:

DONDE DICE:

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales desde 1 de abril de 1960, y con 3.600 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1962, hasta la fecha de su ingreso en la Orden de San Hermenegildo.

A continuación debe decir:

Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina D. Manuel Vázquez Mendoza.—Antigüedad de 15 de marzo de 1960.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales desde 1 de febrero de 1960, y con 3.600 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1962, hasta la fecha de su ingreso en la Orden de San Hermenegildo.

Continuando con el Mayor de primera (Teniente) de Infantería de Marina D. Benilde Ferro Rey.

Madrid, 11 de septiembre de 1963.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Alberto Cervera Balseyro*.

PROVISION DE DESTINOS

A los fines determinados en la Orden Ministerial de 3 de noviembre de 1945 (D. O. núm. 254), se relacionan a continuación los destinos que se ha resuelto proveer durante el presente mes.

CUERPO DE SUBOFICIALES

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	EMPLEO Y NUMERO	Personal que lo desempeña	Causa de la vacante
Buque-hidrografo <i>Tofiño</i>	Provisión normal	Marinera	Un Sargento	Un Sargento	Por relevo.
Dragaminas <i>Tambre</i>	Provisión normal	Marinera	Un Sargento	Vacante	Vacante.
Destructor <i>Escaño</i>	Provisión normal	Artillera	Un Brigada	Un Brigada	Por relevo.
Corbeta <i>Atrevida</i>	Provisión normal	Artillera	Un Sargento	Vacante	Vacante.
Minador <i>Júpiter</i>	Provisión normal	Torpeles	Un Sargento	Vacante	Vacante.
Destructor <i>Liniers</i>	Provisión normal	Mecánica	Un Brigada	Vacante	Vacante.
Fragata <i>Hernán Cortés</i>	Provisión normal	Mecánica	Un Sargento	Vacante	Vacante.
Fragata <i>Legaspi</i>	Provisión normal	Mecánica	Un Brigada	Vacante	Vacante.
Remolcador <i>R. R.-50</i>	Provisión normal	Mecánica	Un Brigada	Vacante	Vacante.

NOTAS :

En las papeletas de destino se hará constar el NUMERO DEL ULTIMO ESCALAFONCILLO, y deberán encontrarse en este Ministerio dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta Provisión en el *Diario Oficial*.

Las papeletas de destinos recibidas en este Ministerio con anterioridad a esta Provisión quedan sin validez.

A los efectos determinados en la Orden Ministerial de 3 de noviembre de 1945 (D. O. núm. 254), se relacionan a continuación los destinos que se ha resuelto proveer durante el presente mes.

INFANTERIA DE MARINA (Cuerpo de Suboficiales)

Destinos.	Clasificación.	Categoría.	Suboficial que lo desempeña.	Causas de la vacante.
Inspección General Infantería de Marina.	Libre designación...	Brigada o Subteniente	D. Angel Novo Cadenas	Por pasar a efectuar curso de Transfor- mación en la E. N. M.
Inspección General Infantería de Marina.	Libre designación...	Sargento	D. Justo M. Granados Sánchez	Por pasar a efectuar curso de Transfor- mación en la E. N. M.

NOTAS :

En las papeletas de destino se hará constar el NUMERO DEL ULTIMO ESCALAFONCILLO, y se encontrarán en este Ministerio dentro de los quince días siguientes a la publicación en el *Diario Oficial*.

Las papeletas de destino recibidas con anterioridad a la publicación de esta Provisión en el *DIARIO OFICIAL* quedarán sin validez.